

HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

RESOLUCION N° 002/07 -TCP

Santa Fe, 23 de Marzo de 2007.

VISTO:

El Decreto N° 2557/05 y el Expediente N° 00901-0019787-2 y agregados N°s. 00901-0023885-8 y N° 00901-0024761-6, del registro del Sistema de Información de Expedientes de la Mesa General de Entradas y Notificaciones del Tribunal de Cuentas; y

CONSIDERANDO:

Que, por el Decreto N° 2557/05 se dispuso que los agentes que revisten en la actualidad como "Personal Transferido", artículo 6° de la Ley N° 11.387, se incorporarán al Estatuto Escalafón que rige en la repartición en que fueron oportunamente designados, de conformidad al régimen instrumentado por el Decreto N° 309/97;

Que, por el Memorando N° 007/05 de la Subsecretaría de la Función Pública, se recibió el instructivo orientador de las modalidades de instrumentación del Decreto citado en el párrafo anterior;

Que, la situación escalafonaria del "Personal Transferido, artículo 6° - Ley N° 11387", fue sucesivamente tratada en sesiones plenarias realizadas con fechas 7 de Junio de 2005 (Acta N° 1152, pto. 3° b); 5 de Octubre de 2005 (Acta N° 1163, pto. 5° in fine); 7 de febrero de 2006 (Acta N° 1171, pto. 11°); 5 de Abril de 2006 (Acta N° 1174, pto. 3° a); 3 de Agosto de 2006 (Acta N° 1181); en Reunión de Coordinación Superior de fecha 30 de Octubre de 2006 y 27 de Noviembre de 2006 (Acta N° 1186-Continuación I);

Que, en virtud del análisis efectuado de los antecedentes, presentaciones e informes correspondientes a cada agente (Expediente N° 00901-0023885-8-TCP) y a través de Nota N° 087/06-PTCP, se solicitó al Poder Ejecutivo la modificación de la Planta de Personal para habilitar los cargos y el crédito presupuestario respectivo;

Que, el Expediente citado en el párrafo anterior, concluyó con el dictado del Decreto N° 3113 de fecha 24-11-06, por el cual se modificó parcialmente el Presupuesto 2006 para posibilitar la redesignación de los agentes bancarios transferidos, luego de justificar, previo dictámen de Fiscalía Jurídica de este órgano de Control N° 250/06 del 26 de Octubre de 2006, N° 090/06-PTCP, cuestiones de competencia y legalidad;

Que, de conformidad al artículo 2° del Decreto antes citado, los créditos ampliados "sólo deberán ser destinados por el Tribunal de Cuentas de la Provincia al financiamiento de los cargos que cree para la designación del personal bancario transferido que presta servicios en ese Organismo de Control";

Que, el financiamiento autorizado por el Decreto 3113/06 previó como fecha de vigencia el 1° de octubre de 2006, tramitándose por separado, en Expediente N° 00901-0024639-6-TCP, la modificación presupuestaria que habilitara el crédito necesario para atender el retroactivo al 1° de Febrero de 2006 y hasta el 30 de setiembre del mismo año, de acuerdo a lo establecido oportunamente por el Decreto N° 0667/06 del Poder Ejecutivo y la Resolución N° 003/06 - TCP, ambas normativas relacionadas con la política salarial, modificación que resultó aprobada por

Decreto N° 3442/06;

Que, en fecha 12 de Diciembre de 2006, se elevó a consideración y dictamen de la Comisión Legislativa de Control y Revisora de Cuentas, el Expediente N° 00901-0024761-6-TCP, de acuerdo a lo resuelto en Sesión Plenaria iniciada en fecha 27 de Noviembre 2006 y registrada en Acta N° 1186 - Continuación I; todo ello en cumplimiento de lo normado por los artículos 200º inciso b) y 245º de la Ley de Administración, Eficiencia y Control del Estado N° 12.510;

Que el Expediente elevado a la Comisión mencionada incluyó copia del Decreto N° 3113/06, la Planilla de Redesignación Funcional del Personal ex Bancario Transferido - Artículo 6º de la Ley 11.387, con identificación de los agentes, categoría de redesignación y descripción de funciones conforme a reglamentación vigente en este Tribunal de Cuentas (Resoluciones N°s. 202/93-PTCP, 023/99-TCP y 016/05TCP), y que darán lugar a la correspondiente redesignación en los cargos creados al efecto (fº 47/51 - Expte. N° 00901-0019787-2-TCP);

Que, en fecha 14 de marzo de 2007, la Presidencia del Tribunal de Cuentas solicita por Nota 015/07-PTCP a la Presidenta de la H. Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe, Arq. María Eugenia Bielsa, su pronta intervención para posibilitar la prosecución del trámite respectivo, habida cuenta que ha transcurrido el plazo previsto en el artículo 247º inciso d) de la Ley N° 12.510 (copia de la Nota 015/07 PTCP se remitió para su conocimiento al Sr. Presidente la Cámara de Diputados de la Provincia Dr. Edmundo Barrera);

Que, en fecha 15 de marzo de 2007, se recibe una Nota del Sr. Presidente de la Comisión Legislativa de Control y Revisora de Cuentas, Dr. Juan Carlos Mercier, a través de la cual comunica la Resolución N° 001/06 de la Comisión que preside -en copia-, disponiendo la suspensión de su actividad hasta tanto la Legislatura de la Provincia la provea de estructura administrativa mínima indispensable para su funcionamiento; y, asimismo, el Expediente N° 00901-0024761-6-TCP en virtud de lo solicitado a la Presidencia de la Cámara de Senadores;

Que, teniendo en consideración el conjunto de los antecedentes relacionados con esta tramitación, la Sra. Presidenta del Tribunal de Cuentas comunica -en fecha 19 de marzo 2007 a las HH.CC. Legislativas y al Sr. Presidente de la Comisión-Artículo 245º de la Ley N° 12.510-, la decisión de esa Presidencia y de los Sres. Vocales Titulares en el sentido que, hasta tanto la H. Legislatura Provincial comunique que se ha resuelto la situación expuesta en el párrafo anterior, las actuaciones que correspondan quedarán reservadas en este Tribunal para su oportuna remisión;

Que, en cumplimiento de lo solicitado a través de Nota N° 028/07-DGP, relacionado con el Memorandum N° 003/05 de la Subsecretaría de la Función Pública, referido a antecedentes de medidas disciplinarias y/o sumarios en proceso de sustanciación, la Dirección General de Administración brindó la información respectiva;

Que, en fecha 20 de marzo de 2007, y, en virtud de noticias periodísticas que lo relacionaban con una causa penal, el Dr. Oscar M. Perotti realiza una presentación acompañando copia certificada del Informe Judicial emitido por el Juzgado en lo Penal de Instrucción N° 3 de la ciudad de Rosario, referido a la Causa N° 180/2003, firmada por el señor Secretario, Dr. Juan Andrés Donnola, en el que se expresa que: "(...) PEROTTI, Oscar Miguel, D.N.I. N° 12.585.715, no se encuentra en calidad de imputado dentro de estos autos, todo de lo que doy fe.";

Que, a efectos de concretar la redesignación en Planta Permanente del Tribunal de Cuentas a los agentes ex Bancarios Transferidos, corresponde efectuar la pertinente modificación de la Planta de Personal Permanente, modificar compensadamente el actual Presupuesto y gestionar su correspondiente ampliación;

Que debe encomendarse a la Dirección General de Administración, adoptar los recaudos administrativos y presupuestarios necesarios para la aplicación de la presente decisión plenaria;

Por ello, en Reunión Plenaria iniciada en fecha 22 de marzo de 2007 (c.i. del 23-03-2007) y registrada en Acta N° 1190-Continuación I, y, en uso de las facultades conferidas por el artículo 200º inciso d) y c) de la Ley N° 12.510;

EL H. TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Modificar a partir del 1º de Abril de 2007, el detalle analítico de la Planta de Personal Permanente del Presupuesto vigente en CARACTER 1 - Administración Central - JURISDICCION 1 - Poder Legislativo - Subjurisdicción 81 - TRIBUNAL DE CUENTAS (SUPRESION/CREACION), de conformidad al detalle obrante en Planilla Anexa "A", que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO 2º: Modificar a partir del 1º de Abril de 2007, el Presupuesto vigente en CARACTER 1 - Administración Central - JURISDICCION 1 - Poder Legislativo - Subjurisdicción 81 TRIBUNAL DE CUENTAS (REDUCCION/AMPLIACION), de conformidad al detalle obrante en Planilla Anexa "B", que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO 3º: Redesignar en Planta Permanente de la JURISDICCION 1 - Poder Legislativo - Subjurisdicción 81 - TRIBUNAL DE CUENTAS al Personal, en los cargos y funciones que se detallan en Planilla Anexa "C", que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO 4º: Encomendar a la Dirección General de Administración del Tribunal de Cuentas, la adopción de los recaudos administrativos y presupuestarios necesarios para la efectiva aplicación de la presente decisión plenaria; autorizándola a practicar la liquidación y pago de las acreencias que se devenguen.

ARTICULO 5º: Disponer que, hasta tanto se efectúen las modificaciones presupuestarias necesarias para atender los mayores gastos derivados de la presente Resolución, la Dirección General de Administración del Tribunal de Cuentas proceda a imputar el gasto resultante en las respectivas partidas específicas del Presupuesto vigente; o, en caso de no contar con crédito suficiente, con cargo al saldo disponible en cualquier partida de dicho Presupuesto vigente en el Organismo, previa modificación presupuestaria aprobada por este Tribunal.

ARTICULO 6º: Autorizar a la Dirección General de Administración del Tribunal de Cuentas a liquidar las diferencias salariales que pudieren surgir de las redesignaciones que se disponen con vigencia al 01/02/2006.

ARTICULO 7º: Regístrese, comuníquese al Ministerio de Hacienda y Finanzas - Dirección General de Finanzas, a la Comisión Legislativa de Control y Revisora de Cuentas, publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia y en la Página Web-TCP, y archívese.

Fdo. C.P.N. Nora R. Vallejos-Presidenta-TCP.

C.P.N. Angel J. Espósito-Vocal.

C.P.N. Horacio R. Alesandria-Vocal.

C.P.N. José Luis Bettello-Vocal Subrogante.

C.P.N. Bernardo M. Salzman-Vocal Subrogante.

C.P.N. Adrián N. Escudero-DGAP.

HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

JURISDICCION 1-SUBJURISDICCION 81 - HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA
PROVINCIA □ RESOLUCION N°

DETALLE DE LA PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE

Planilla Anexa "A"

A partir del

PROGRAMA	ACTIVIDAD	AGRUPAMIENTO ESCALAFONARIO	NIVEL - SUBNIVEL Categoría	RETRIBUCION DEL CARGO	TOTAL
SUPRESION					32
16 CONTROL EXTERNO	1 -Conducción Superior y Apoyo Logístico	17- Personal Transferido			7
			Perotti, Oscar M.	\$ 2.814,80	1
			Venencio. Marta G.	\$ 1.691,14	1
			Widder, Stella M.	\$ 1.633,92	1
			Lo Vuolo, Carlos	\$ 1.536,97	1
			Ponce, Eduardo	\$ 1.522,03	1
			Geiser. Ma. Alejandra	\$ 987,31	1
			Murelli, Rubén	\$ 785,09	1
16 CONTROL EXTERNO	2 FISCALIA GENERAL	17 Personal Transferido			25
			Gervasoni, Silvina	\$ 3.065,44	1
			Pedro, José E.	\$ 2.814,89	1
			Monjo, Danilo R.	\$ 2.560,22	1
			Degrave, Raúl O.	\$ 2.279,46	1
			Canale, Silvia	\$ 2.141,93	1
			Astudillo, Patricia	\$ 2.103,33	1
			Giudici, Angel	\$ 2.056,86	1
			Druetta, Noemí	\$ 1.819,00	2
			Corsi, Liliana		
			Hubeaut, Susana	\$ 1.729,96	1
			Rossi, Tomas	\$ 1.649,37	1
			Torga, Viviana	\$ 1.518,47	1
			Bertone, Eduardo	\$ 1.496,56	2

		Alcuri, Lilitiana			
		Rimini, José	\$ 1.494,02	1	
		Viazzo, Alicia	\$ 1.493,10	1	
		Moroni, Daniel	\$ 1.428,31	1	
		Avaro, Horacio	\$ 1.384,16	1	
		Vuizot, Dora	\$ 1.229,26	1	
		Farías, Mario	\$ 1.182,29	3	
		Salmerón, Ma. Cristina			
		Mari, Nélide			
		Martín, Juan C.	\$ 1.153,36	1	
		Giudici, Hector R.	\$ 1.055,30	1	
		Augsburger, Norma	\$ 864,75	1	
CREACION					32
16 Control	1 Conducción Superior				
Externo	y Apoyo Logístico				5
		02 Personal Administrativo			
		9	\$ 3.050,90	2	
		Perotti, Oscar M.			
		Widder, Stella M.			
		6	\$ 1.557,42	2	
		Lo Vuolo, Carlos			
		Venencio, Marta G.			
		4	\$ 1.150,30	1	
		Ponce. Eduardo D.			
		2 Fiscalia General			27
		9	\$ 3.050,90	8	
		Pedro José E.			
		Giudici Angel L.			
		Degrave, Raúl O.			
		Astudillo, Patricia			
		Hubeaut. Susana J.			
		Monjo, Danilo R.			
		Gervasoni, Silvina G.			
		Canale, Silvia			
		6	\$ 1.557,42	3	
		Bertone Eduardo			
		Rossi, Tomas V.			
		Moroni, Daniel E.			
		4	\$ 1.150,30	15	
		Farias, Mario R.			
		Geiser, María A.			
		Augsburger, Norma M.			
		Vuizot, Dora M.			
		Salmerón, María C.			
		Avaro, Horacio L.			
		Giudici, Héctor R.			
		Martín, Juan Carlos			
		Viazzo, Alicia N.			
		Mari, Nélide E.			

Rimini, José E.
 Torga, Viviana A.
 Alcuri, Liliana M.
 Druetta, Noemi N.
 Corsi, Liliana I.
 3
 Murelli Rubén

\$ 771,69

1

Tribunal de Cuentas

Modificaciones presupuestarias Modificaciones presupuestarias -Ejercicio: 2007

Institución: 81 - Tribunal de Cuentas S.A.F.:1

Número: 3

Estado

Formulación

Nivel de aprobación: Institución Expediente: 00901-0023885-8 Vigencia: No Reconducción: No Tipo de modificación: Normal

Observaciones S.A.F.: MODIFICACION COMPENSADA - INCISO 1- GASTOS EN PERSONAL

Redesignación Personal Transferido

Gastos SAFoP	Categoría programática	Fuente	Objeto del gasto	Clasif. geogr.	Finalidad y función	Tipo modif.	Importe	Reconducción	Vigencia
0	16.0.0.1- COND.SUP. Y AP. LOG.	111 - Tesoro Provincial	1.1.1.0 - Retrib. del cargo	0-0-0	1.7.0 - Control gestión públ	Reduc.	119.193,88	No	No
						Ampl.	119.193,88	No	No
			1.1.4.0- Sueldo Anual Compl.	0-0-0	1.7.0 - Control gestión públ	Reduc.	13.090,00	No	No
						Ampl.	13.090,00	No	No
			1.1.6.0 - Contrib patronales	0-0-0	1.7.0 - Control gestión públ	Reduc.	42.732,60	No	No
						Ampl.	42.732,60	No	No
16.0.0.2 - FISCALIA GENERAL	111 - Tesoro Provincial	1.1.1.0 - Retrib. del cargo	0-0-0	1.7.0 - Control gestión públ	Reduc.	383.976,24	No	No	
						Ampl.	383.976,24	No	No
		1.1.4.0 - Sueldo Anual Compl.	0-0-0	1.7.0 - Control gestión públ	Reduc.	40.634,00	No	No	
						Ampl.	40.634,00	No	No
		1.1.6.0 - Contrib patronales	0-0-0	1.7.0 - Control gestión públ	Reduc.	94.901,14	No	No	
						Ampl.	94.901,14	No	No
	1.1.7.0 - Complementos	0-0-0	1.7.0 - Control gestión públ.	Reduc.	67.633,68	No	No		
				Ampl.	67.633,68	No	No		
Totales									
Ampliación:	785.752,83	Reducción	785.752,83	Saldo:	0,00				

ANEXO "C" RESOLUCION N°

APELLIDO Y NOMBRE	CUIL N°	CLASE	CATEGORIA	FUNCION	DEPENDENCIA	ACTIVIDAD	UBICACION GEOGRAFICA
1 Pedro, José Ernesto	20-08478478-9	1.951	9	Contador Fiscal	Fiscalía Gra. Area II	2	Santa Fe
2 Astudillo, Patricia Susana	27-14113759-5	1.960	9	Contador Fiscal	Fiscalía Gral. Area I	2	Santa Fe

3	Gervasoni, Silvina	27-16818170-7	1.965	9	Contador Fiscal	Fiscalía Gral. Area II	2	Santa Fe
4	Giudici, Angel Luis	20-16387889-6	1.964	9	Contador Fiscal	Fiscalía Gral. Area I	2	Santa Fe
5	Monjo, Danilo Rubén	20-10316338-3	1.952	9	Contador Fiscal	Fiscalía Gral. Area II	2	Santa Fe
6	Canale, Silvia María	27-11263353-2	1.954	9	Contador Fiscal	Fiscalía Gral. Area II	2	Santa Fe
7	Degrave, Raúl	23-11115542-9	1.954	9	Contador Fiscal	Fiscalía Gral. Area I	2	Santa Fe
8	Hubeaut, Susana Jorgelina	27-16863322-5	1.964	9	Contador Fiscal	Fiscalía Gral. Area I	2	Santa Fe
9	Widder, Stella Maris R	27-14556558-3	1.961	9	Contador Fiscal	Secretaría Sala I	1	Santa Fe
10	Perotti, Oscar Miguel	23-12585715-9	1.958	9	Abogado Fiscal	Fiscalía Jurídica	1	Santa Fe
11	Moroni, Daniel Enrique	20-13145197-1	1.959	6	Auditor Semi Senior	Fiscalía Gral. Area I	2	Santa Fe
12	Bertone, Eduardo Miguel	20-14336056-4	1.961	6	Auditor Semi Senior	Fiscalía Gral. Area II	2	Santa Fe
13	Lo Vuolo, Carlos Daniel	20-12882854-1	1.959	6	Auditor Semi Senior	Dirección Gral. Administr.	1	Santa Fe
14	Rossi, Tomás Vicente	20-07890558-2	1.949	6	Auditor Semi Senior	Fiscalía Gral. Area I	2	Santa Fe
15	Venencio, Marta	27-10937054-7	1.953	6	Auditor Semi Senior	Fiscalía Jurídica	1	Santa Fe
16	Augsburger, Norma Mirta	27-17202203-6	1.965	4	Auditor Junior	Fiscalía Gral. Area II	2	Santa Fe
17	Avaro, Horacio Luis R.	20-14335935-3	1.961	4	Auditor Junior	Fiscalía Gral. Area I	2	Santa Fe
18	Druetta, Noemí Nidia	23-10372276-4	1.952	4	Auditor Junior	Fiscalía Gral. Area I	2	Rosario
19	Farias, Mario Rodolfo	20-12471767-2	1.956	4	Auditor Junior	Fiscalía Gral. Area I	2	Santa Fe
20	Geiser, María Alejandra	27-17772409-5	1.965	4	Auditor Junior	Fiscalía Gral. Area II	2	Santa Fe
21	Torga, Viviana Adela	23-06413524-4	1.950	4	Auditor Junior	Fiscalía Gral. Area I	2	Rosario
22	Mari, Nélide Esther	27-05483823-4	1.947	4	Auditor Junior	Fiscalía Gral. Area II	2	Rosario
23	Martín, Juan Carlos	20-13190183-7	1.959	4	Auditor Junior	Fiscalía Gral. Area I	2	Santa Fe
24	Corsi, Liliana Inés	23-06651230-4	1.950	4	Auditor Junior	Fiscalía Gral. Area I	2	Rosario
25	Ponce, Eduardo Domingo	20-10523576-4	1.952	4	Auditor Junior	Dirección Gral. Administr.	1	Santa Fe
26	Rimini, José Eduardo	20-12113242-8	1.956	4	Auditor Junior	Fiscalía Gral. Area I	2	Rosario
27	Giudici, Héctor Raúl	20-13333892-7	1.959	4	Auditor Junior	Dirección Gral. Administr.	1	Santa Fe
28	Salmeron, María Cristina	27-13676353-4	1.957	4	Auditor Junior	Fiscalía Gral. Area II	2	Santa Fe
29	Viazzo, Alicia Noemí	27-11873447-0	1.955	4	Auditor Junior	Fiscalía Gral. Area II	2	Rosario
30	Vuizot, Dora María	27-11460788-1	1.954	4	Auditor Junior	Fiscalía Gral. Area II	2	Santa Fe
31	Alcuri, Liliana Mirta	27-13032151-3	1.956	4	Auditor Junior	Fiscalía Gral. Area II	2	Rosario
32	Murelli, Rubén Angel	20-14287251-0	1.961	3	Chofer	Fiscalía Gral. Area II	2	Rosario

S/c 7007 Abr. 9 Abr. 11